Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SEDES ADMON 2026
NIT: 9 0 2 0 3 6 6 6 1-6
BENEFICIARIO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT: 890.480.184-4

CONTRATO No.	LP-DAAL-001-2026
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SEDES ADMON 2026 ESTÁ CONFORMADO POR: • ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA , NIT 860035200-8, PARTICIPACIÓN DEL 75% • VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LIMITADA – VIDEC LTDA NIT: 890.916.483-5, PARTICIPACION DEL 25%
OBJETO:	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES FIJA Y MÓVIL, CON LA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, SIN ARMAS, ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CANINO, EN LAS DIFERENTES SEDES DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS MCTE ($ 31.515.126.115)
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7). MESES Y TRES (03) DÍAS
COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	102603
POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	29784
FECHA DE EXPEDICIÓN:	Póliza de cumplimiento: Póliza de responsabilidad civil extracontractual:

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima sexta de las Garantías del contrato, se aprueba la cobertura de las pólizas con los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Diez (10%)	3.151.512.611,50	13/02/2026	16/01/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cinco (5%)	1.575.756.305,75	13/02/2026	16/09/2029

CALIDAD DEL SERVICIO	Quince (15%)	4.727.268.917,25	13/02/2026	16/01/2027

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
29784	1.575.756.306,00	13/02/2026	16/09/2026.

La póliza aprobada cumple con lo exigido en la cláusula décima septiema de las garantías del Contrato No. LP-DAAL-001-2026.

Se firma en Cartagena de Indias D.T y C a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico.

Proyectó Helen Tapias Moncrieff / Asesora Jurídica Externo UIC - DAAL